REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá



N.º 25 OCTUBRE 2010

SECCIÓN MONOGRÁFICA: "Nuevas tendencias en el Derecho ambiental" coordinada por Andrés Betancor

- Nuevas tendencias en el Derecho ambiental.
  New trends in environmental law (RI §409660)
  Andrés Betancor

- Administraciones públicas y mercados en la gestión del agua.
  Public Administration and markets water management (RI §409630)
  Vanessa Casado Pérez
  Este trabajo analiza los mercados como una solución a un problema en diversas partes del mundo: la escasez de agua. La escasez se define como un desbalance entre oferta y demanda, pero tiene múltiples causas que requieren un análisis detenido. Los mercados, que presentan aparentemente ventajas frente a los regímenes administrativos tradicionales, asegurarían una asignación eficiente del agua, esto es, los derechos de uso del agua terminarían en manos de aquéllos que más los valoran. El análisis aquí presentado pone en duda esta definición objetiva de eficiencia. Además, los mercados no están exentos de problemas. La definición de los property rights es compleja, si siquiera posible, y las externalidades y los costes de transacción son obstáculos difíciles de superar. Éste artículo analiza cómo han sido implementados los mercados del agua y sostiene como tesis principal que los papeles que el gobierno juega en esos mercados, pese haber sido ignorados, son indispensables para el establecimiento y funcionamiento adecuado de los mercados del agua. Los argumentos económicos y no-económicos que justifican la intervención regulatoria del gobierno son útiles para examinar las funciones que el gobierno debe llevar a cabo en este campo.

- Mercados de cuotas y protección del medio ambiente: el fomento de las energías renovables en la Directiva 2009/28.
  Quota markets and environmental protection: the promotion of renewable energies in the Directive 2009/28 (RI §409634)
  Íñigo Sanz Rubiales
  Tras la aplicación del mecanismo del mercado de derechos de emisión para lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero exigida por el Protocolo de Kioto en Europa, la Unión Europea, en la reciente Directiva 2009/28, de fomento de las energías renovables, impone un exigente objetivo específico de consumo de energías renovables a cada uno de los Estados miembros y, para lograr alcanzar dicho objetivo, reconoce la viabilidad de los mercados nacionales de "certificados verdes" (de producción, distribución o consumo de energía renovable), crea un mercado europeo de cuotas de renovables que funciona por transferencias estadísticas entre Estados (y que incluye, además, mecanismos basados en proyectos) y normaliza las "garantías de origen", de forma que se pueda crear, en el futuro, un mercado europeo de garantías de origen.

- Los derechos privados sobre el agua en países de common law: reflexiones sobre su evolución y adaptación a las necesidades de cambio.

Property rights on water in common law countries: reflections on its evolution and adaptation to changing needs (RI §409629)

Santiago M. Álvarez Carreño

El análisis de la evolución histórica de los derechos sobre el agua en países del common law demuestra su permanente aptitud para su cambio y adaptación. La perspectiva comparada permite establecer similitudes y diferencias con el Derecho español de aguas con la finalidad de obtener conclusiones comunes sobre las principales líneas de evolución y las características compartidas entre las dos diferentes concepciones jurídicas.

- La desaparición de las licencias en las actividades clasificadas incluidas en el ámbito de la Directiva de Servicios: el supuesto particular de la legislación ambiental andaluza.
  The disappearance of permits for classified activities included in the field of application of the Services Directive: the particular case of andalusian environmental legislation (RI §409627)

  Estanislao Arana García y Juan Fernando Granados Rodríguez

  La adopción por la Unión Europea de la Directiva de Servicios y su transposición al Derecho interno español han supuesto la excepcionalidad de los regímenes de autorización en el acceso y ejercicio de los servicios incluidos en su ámbito de aplicación, así como la introducción de otros medios de intervención menos restrictivos, esto es, la comunicación previa y la declaración responsable. De igual forma que, al amparo de esta normativa, se ha aceptado pacíficamente la desaparición de la licencia previa en las actividades denominadas inocuas, debe considerarse eliminada también para las actividades llamadas clasificadas (sujetas a calificación ambiental en la normativa andaluza), en aplicación de los principios rectores de la Directiva comunitaria.

- Gobernanza y riesgo ambiental en los procedimientos autorizatorios de instalaciones nucleares.
  Governance an environmental risk in administrative procedures of authorization for nuclear power plants (RI §409632)

  Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa

  En el presente artículo se trata de abordar desde un punto de vista estrictamente jurídico un tema no exento de polémica no sólo jurídico-ambiental sino política, la generación de energía a partir de fuentes nucleares. Una cuestión avivada en fechas recientes por la reciente renovación del permiso de explotación de la central nuclear de Garoña por cuatro años y la próxima decisión político-autorizatoria relativa a la instalación de un almacén temporal centralizado del combustible gastado. La historia reciente nos ha mostrado auténticos conflictos socio-políticos derivados del rechazo de las poblaciones en cuyo territorio se ha pretendido instalar una central nuclear por lo que en los procedimientos administrativos conducentes a la toma de decisión deben estar presentes los principios de la denominada gobernanza, información, transparencia y participación efectiva de los ciudadanos frente a la asunción de riesgos que supone una determinada opción.

- La puesta en marcha efectiva de Grenelle de l'environnement en Francia: balance y perspectivas.
  The real launch of grenelle de l'environnement in France: assessment and outcomes. (RI §409628)

  Alejandra Boto Álvarez

  Las cuestiones medioambientales ocuparon la primera plana durante la campaña presidencial de 2007 en Francia; de hecho, una de las promesas electorales de quien resultaría finalmente elegido fue el lanzamiento de una gran Cumbre de concertación socio-política sobre medio ambiente. El objetivo del presente artículo es el estudio de esta iniciativa, que fue bautizada como Grenelle de l'environnement y que recientemente ha comenzado a producir efectos jurídicos con la promulgación de varias leyes que pretenden dar acomodo a los compromisos acordados por consenso social. En concreto, se analiza la génesis de la idea y se acomete el seguimiento del desarrollo del proceso y un sucinto estudio de los resultados conseguidos hasta ahora. También se aborda la problemática que acompaña a Grenelle desde su planteamiento inicial como negociación consensual informal hasta su trascripción normativa en sede parlamentaria.

- Nuevas orientaciones sobre la ordenación del medio ambiente marino y costero en España.
  New perspectives on the legal system of the marine and coastal environment in Spain (RI §409633)

  Francisco Javier Sanz Larruga

  La nueva política marítima de la Unión Europea está promoviendo en España (y en el resto de los Estados miembros) el desarrollo del marco jurídico-administrativo de las actividades que tienen incidencia sobre el medio ambiente marino y costero. La aplicación de principio de "gestión conforme a los ecosistemas" impone su ordenación y gestión integradas.

- El régimen general de la reutilización de aguas regeneradas a la luz de su normativa específica: acordes y desacuerdos.

General scheme of reuse of regenerated water in light of its specific regulation: chords and disagreements (RI §409635)

Beatriz Setuáin Mendía

En este artículo pretenden exponerse los aspectos esenciales del régimen jurídico de la reutilización de aguas, a la luz de su regulación específica en el Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre. En particular, poner de manifiesto sus aciertos y sus disfunciones. Con esta intención, se destaca en primer lugar el largo íter temporal que transcurrió hasta la aprobación de la norma, desatendiendo la encomienda hecha al Gobierno por la Ley de Aguas y la normativa supletoria que resultó de aplicación entre tanto. Tras ofrecer una noción de reutilización e inferir de la misma su condición de uso privativo del dominio público, se reconocen simultáneamente otras perspectivas concurrentes, que obligan a intervenir en la actividad a diversas Administraciones públicas. Se reflexiona después sobre la naturaleza demanial de las aguas regeneradas, y sobre los usos permitidos y prohibidos de las mismas, conforme a los criterios de calidad establecidos para cada tipo de utilización. Asimismo, se identifican los actores de la actividad reutilizadora, y los diversos títulos habilitantes que se les requieren para llevarla a cabo, en algunos casos muy discutidos. Finaliza el trabajo con unas reflexiones sobre los costes de reutilizar y sobre el control de la actividad.

- El medio ambiente urbano: la estrategia europea para un desarrollo urbano sostenible. (RI §409631)
  Adolfo Jiménez Jaén

- La responsabilidad medioambiental.
  Environmental Liability (RI §409636)
  Germán Valencia Martín

  En este trabajo se estudia el régimen jurídico de la responsabilidad medioambiental introducido por la Ley 26/2007, de 23 de octubre, siguiendo los patrones de la Directiva 2004/35/CE. Se destacan su entronque con la responsabilidad civil extracontractual, los rasgos diferenciales del daño medioambiental que justifican la especialidad de su regulación y las otras dos apuestas básicas de esta nueva normativa: la objetivación de la responsabilidad para un amplio grupo de actividades económicas o profesionales y el enfoque administrativo para la depuración de esta clase de responsabilidades. El resultado es un régimen que mejora sustancialmente el estado de cosas anterior y que constituye, a juicio del autor, una de las piezas más relevantes y prometedoras dentro de los nuevos desarrollos del Derecho ambiental español.

ESTUDIOS

- La incidencia de las medidas de lucha contra la morosidad en los pagos del Sector Público. (RI §409637)
  Silvia del Saz

- Las perspectivas de futuro del Derecho Público: La formación del Derecho Público europeo y la armonización de los Derechos Públicos nacionales.
  Public Law Prospects: The Formation of European Public Law and the Harmonization of Nationals Public Laws (RI §409638)
  Vicente Álvarez García

  El tiempo que ahora nos toca vivir es el de la era de las telecomunicaciones y de la internacionalización de la vida. Estos fenómenos no podían ser ajenos al Derecho en general, y al Derecho Público muy en especial. Si tuviésemos que caracterizar el momento presente de nuestra disciplina, podríamos hacerlo aventurando la siguiente hipótesis: vivimos una época en la que el Derecho Público tiende a uniformizarse cada vez mucho más deprisa. Este proceso uniformizador es singularmente importante en la Europa occidental como consecuencia (a la vez que medio) del proceso de integración europea.
  Partiendo de esta base, el artículo doctrinal ahora reseñado se centra en torno a tres cuestiones básicas: la formación histórica del Derecho Público Europeo y su estado actual; existe una marcada tendencia hacia la uniformización de los Derechos Públicos nacionales en la Europa occidental y la consecución de un Derecho común (y único) para Europa.

- La Ley 34/2010 y la adaptación en España del derecho de la Unión Europea en materia de recursos en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos.
  Spanish Law 34/2010 and adaptation of European Union law on review procedures concerning the award of public contracts (RI §409645)

José Antonio Moreno Molina

El trabajo analiza la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público llevada a cabo por la Ley 34/2010, con el objetivo de incorporar las obligaciones derivadas de la normativa y jurisprudencia europeas en materia de recursos en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos. Es objeto de estudio la nueva regulación del recurso especial en materia de contratación, así como la cuestionable limitación del ámbito de aplicación del recurso a los contratos sujetos a regulación armonizada y la falta de previsión de medidas para garantizar la rapidez y eficacia de los recursos en materia de contratación pública ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

- De nuevo sobre la doctrina europea de los servicios de interés general: Los problemas para definir la familia de los “servicios sociales” y su aplicación en materia de vivienda.
  Back on the european doctrine of services of general interest: The problems defining the family of "social services" and its application in housing (RI §409643)
  Marcos Vaquer Caballería

- La revisión de las bases del orden constitucional de distribución de competencias. A propósito de la STC 31/2010, de 28 de junio.
  A review of constitutional basis of distribution of competences among Autonomous Communities (STC 31/2010, 28th June) (RI §409639)
  Eva Nieto Garrido

  El artículo se centra en la distribución española constitucional del poder entre las Comunidades Autónomas después de una sentencia del Tribunal Constitucional sobre la nueva normativa de Cataluña (STC 31/2010, de 28 de junio). Esta decisión constitucional contribuye a clarificar el poder de Cataluña dentro de la Constitución Española y, al hacerlo, para aclarar todo el sistema de distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas.

- El sistema especial de recursos en la contratación pública tras la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público.
  Public Procurement Remedies after the reform of the Law on Public Sector Contracts (RI §409644)
  José Antonio Razquin Lizarraga

  Este trabajo estudia el nuevo régimen de los recursos en materia de contratación pública en la Ley 30/2007 modificada por la Ley 34/2010 para incorporar la Directiva 2007/66/CE. Se reforma el recurso especial precontractual y se introduce la cuestión de nulidad o nuevo recurso contractual, ambos ceñidos a los contratos cubiertos por las Directivas comunitarias, atribuyendo su resolución a un órgano administrativo, independiente y especializado, con la creación de un tribunal administrativo de la contratación.

- La jurisprudencia sobre el régimen jurídico de los usuarios del trasvase Tajo-Segura y su discutida transformación en concesionarios.
  The case-law on the legal status of the users of the Tagus-Segura aqueduct and their discussed transformation into licensees (RI §409640)
  Pedro Brufao Curiel

  En nuestro Derecho de Aguas, el uso privativo de los bienes de dominio público implica el otorgamiento previo de una concesión. Sin embargo, la normativa especial de ciertas aguas, como las extraídas del ecosistema fluvial del río Tajo con destino a la cuenca del Segura, se basa en un sistema diferente en el que no existe un “derecho al trasvase”. En este artículo se analizará la normativa y la jurisprudencia al respecto, junto con los efectos de la aplicación de la Directiva marco del agua de la UE.

- La garantía de los servicios públicos fundamentales en el nuevo sistema de financiación autonómica para las Comunidades Autónomas de régimen común y para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. (RI §409641)
  María Bueyo Díez Jalón

  El nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común. La garantía para la prestación de los servicios públicos fundamentales: educación, servicios sanitarios y servicios sociales. Creación de un nuevo Fondo de Garantía.

- El arbitraje de consumo: ¿alternatividad o complementariedad de la vía administrativa y judicial? La posibilidad de que el consumidor exija en el procedimiento administrativo sancionador la reposición

de la situación alterada y la indemnización de daños y perjuicios.
Consumer arbitration: alternativity or complementarity of administrative and judicial procedures? The possibility for consumers to demand civil liability in the same administrative penalization procedure (RI §409642)
Diana Marcos Francisco
Tradicionalmente, el arbitraje de consumo ha sido concebido como un medio extrajudicial de resolución de conflictos civiles entre consumidores y empresarios (un tipo de Alternative Dispute Resolution -ADR- de consumo) "sin perjuicio de la protección administrativa y judicial". Recientes cambios legislativos parecen haber cambiado radicalmente el sentido de dicha expresión. Así las cosas, este trabajo trata de analizar el nuevo sentido de la misma, fundamentalmente considerando y centrándonos en la posibilidad, aunque introducida de forma muy confusa, de que los consumidores exijan responsabilidad civil en el mismo procedimiento administrativo sancionador, así como en su eficacia.

NOTA

- Los riesgos laborales de la función pública penitenciaria. El derecho de los funcionarios de prisiones a la protección que requiere el ejercicio de sus funciones. (RI §409646)
  Javier Nistal Burón
  En el presente trabajo se aborda el estudio de la problemática jurídica que genera la reclamación indemnizatoria del funcionario de prisiones ante la Administración penitenciaria por los daños y perjuicios que éste puede sufrir en el desempeño de su actividad profesional. Esta indemnización tiene su fundamento en el deber de protección que el Estado concede a los servidores públicos, una de cuyas manifestaciones es la obligación de resarcirlos por los daños inferidos en el desempeño de las funciones propias de su puesto de trabajo, dado que aquellos no están obligados a soportar, a su costa, los perjuicios patrimoniales generados en el seno de la relación funcionarial, siempre que no hayan sido causados por dolo, negligencia o impericia del propio funcionario.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- Responsabilidad patrimonial de la Administración: reclamación por daños. Entrada y registro en vivienda arrendada. Mandamiento de entrada y registro del juzgado. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
  Liability of the Public Administration: claims for damages. Entry and registration in rented accommodation. Writ of entry and search of the courthouse. Forces of State Security (RI §409647)
  Pablo Sardina Cámara

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

- Crónica de jurisprudencia ambiental del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (RI §409648)
  Omar Bouazza Ariño

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (RI §409649)
  Omar Bouazza Ariño

Tribunal Supremo

- Procedimiento administrativo. (RI §409650)
  Rafael Caballero Sánchez

- Contratación administrativa. (RI §409658)
  Alejandro Huergo Lora

- Derecho Administrativo Sancionador. (RI §409651)
  Manuel Izquierdo Carrasco

- Seguridad privada. (RI §409652)
  Manuel Izquierdo Carrasco

- Agricultura. (RI §409653)
  Fernando González Botija

- Denominaciones de origen. (RI §409654)
  Fernando González Botija

- Educación y Universidad: educación secundaria: competencias del claustro y del Consejo Escolar; supremacía del principio de subsanación frente al carácter vinculante de las bases de la convocatoria de procedimientos selectivos; tendencia a la primacía del criterio de supresión de obstáculos a la libre circulación de profesionales titulados, en materia de homologaciones y convalidaciones; los sistemas de préstamo de libros a familias de rentas bajas no lesionan el derecho a una educación de calidad. (RI §409655)
  Juan Carlos Villalón Prieto

- Comercio. (RI §409656)
  Luis Miguez Macho

- Servicio Público. (RI §409657)
  Luis Miguez Macho

- Recursos naturales: Directiva Hábitats: tipos de espacios protegidos, procedimiento de declaración, medidas preventivas de protección. (RI §409659)
  Rafael Pizarro Nevado

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024